

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA

De julio a septiembre de 2021

1. ANTECEDENTES

El proceso de sistematización y análisis de la información se realizó según el contenido y alcance de los siguientes documentos:

- El reglamento vigente del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado con la Resolución de Directorio N° 02/2011, que dispone la realización periódica de la evaluación del POA.
- El informe PLAN/INF N° 008/2021 de evaluación final de la gestión 2020.
- El informe PAN/INF N° 010/2021, sobre la estrategia de corto plazo para la gestión 2021.
- Seguimiento al POA del primer y segundo trimestre de 2021
- Informes institucionales por unidad organizacional
- La nota interna PLAN/ NI/ N° 026/ 2021 de 4 de octubre de 2021, de inicio del proceso de evaluación del POA al tercer trimestre.

2. METODOLOGÍA

Con el objetivo de mostrar un panorama integral del desempeño institucional, la evaluación trimestral contempló tres áreas de análisis.

PROCESO DEL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL INFORME



Las áreas priorizadas fueron: 1) Avances en la implementación del POA; 2) cumplimiento de los mandatos de creación; y 3) evaluación de las acciones estratégicas de mediano plazo. En todos los casos, y de manera transversal, se ponderó los avances y las lecciones aprendidas.

El conjunto de análisis permitió identificar, de manera comparada, los avances de corto y mediano plazo; es decir, el proceso histórico del desempeño de SENARECOM.

Para la evaluación de corto plazo se realizó un análisis a partir de dos indicadores: eficiencia y eficacia. En ambos casos, de acuerdo con el nivel de ejecución de las actividades programadas en el POA, se distinguieron cuatro parámetros de evaluación.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

	Deficiente: Evaluación Entre 0 y 54,9%
	Buena: Evaluación entre 55,0% y 84,9%
	Muy buena: Evaluación entre 85,0% y 99,9%
	Excelente: Evaluación igual a 100%

La evaluación del cumplimiento de mandato y de mediano plazo, respondió a un análisis cualitativo sobre los reportes del sistema SINACOM y los datos de los informes remitidos por las siguientes unidades organizacionales: Dirección Ejecutiva, Unidad de Comercio y Control Interno – UCCI, Unidad de Verificación de Exportaciones – UVEX, Unidad SINACOM, Unidad Administrativa y Financiera, Transparencia Institucional, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Planificación, Comunicación, Departamental La Paz, Departamental Oruro, Departamental Potosí, Departamental Cochabamba, y Departamental Santa Cruz.

3. EVALUACIÓN DEL POA

3.1. Ejecución física (eficacia) por unidad organizacional

La ejecución física de actividades, en términos porcentuales, mostró los siguientes resultados para cada unidad organizacional.

EVALUACIÓN FÍSICA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL De julio a septiembre de 2021

No	Unidad organizacional	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre	
		% de ejecución	Valoración	% de ejecución	Valoración	% de ejecución	Valoración
1	Dirección Ejecutiva – DGE	64%	Buena	92%	Muy buena	100%	Excelente
2	Unidad de Control y Comercio Interno – UCCI	30%	Deficiente	79%	Buena	65%	Buena

No	Unidad organizacional	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre	
		% de ejecución	Valoración	% de ejecución	Valoración	% de ejecución	Valoración
3	Unidad de Verificación de Exportaciones - UVEX	75%	Buena	90%	Muy buena	66%	Buena
4	Unidad de SINACOM	70%	Buena	90%	Muy buena	88%	Muy buena
5	Unidad Legal – ULE	63%	Buena	86%	Buena	64%	Buena
6	Unidad Administrativa Financiera – UAF	52%	Deficiente	87%	Buena	92%	Muy buena
7	Unidad de Planificación – UPLA	88%	Muy buena	70%	Buena	90%	Muy buena
8	Unidad de Transparencia – UTRA	60%	Buena	79%	Buena	100%	Excelente
9	Unidad de Comunicación – UCOM	20%	Deficiente	70%	Buena	100%	Excelente
10	Unidad de Auditoría Interna –UAI	100%	Excelente	100%	Excelente	100%	Excelente
11	Departamental La Paz	36%	Deficiente	82%	Buena	43%	Deficiente
12	Departamental Oruro	64%	Buena	73%	Buena	71%	Buena
13	Departamental Potosí	55%	Buena	55%	Buena	71%	Buena
14	Departamental Cochabamba	55%	Buena	82%	Buena	100%	Excelente
15	Departamental Santa Cruz	70%	Buena	82%	Buena	100%	Excelente

Fuente: A partir de los informes de las unidades sustantivas y de apoyo

La eficacia promedio de las unidades organizacionales fue del **83%**, y su evaluación se considera buena.

Dentro de las unidades sustantivas destaca la DGE con una ejecución del 100%, cuya evaluación se considera excelente. En las unidades de apoyo sobresale la UAI, Transparencia Institucional, y Comunicación, con una ejecución del 100%. Comparativamente entre las oficinas departamentales, la regional Cochabamba y Santa Cruz tienen una ejecución del 100%. Del conjunto de unidades a nivel nacional, la departamental La Paz tiene el avance más bajo con un 43% de ejecución. Al respecto se debe destacar que el periodo de acefalía y la incorporación de un responsable en dicha oficina departamental limitó la cabal concreción de todos los desafíos, los cuales fueron trasladados al 4to trimestre.

Comparativamente con los otros periodos, la ejecución institucional del 3er trimestre se considera sobresaliente, dado que el avance en este periodo es el mayor de toda la gestión; asimismo, el 40% de las unidades tiene un desempeño excelente.

3.2. Ejecución física (eficacia) a nivel de objetivos institucionales

La ejecución física de actividades, en términos porcentuales, mostró los siguientes resultados para cada uno de los objetivos organizacionales.

EVALUACIÓN FÍSICA POR OBJETIVOS
De julio a septiembre de 2021

No	Objetivos institucionales	% de ejecución por trimestre		
		1ro	2do	3ro
1	Registrar a los operadores mineros y a los agentes de retención y empoce de regalía minera	42%	55%	68%
2	Mejorar el control de la comercialización de minerales y metales	78%	89%	96%
3	Proporcionar información oportuna a Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, instituciones públicas y operadores mineros, sobre regalías mineras registradas y la comercialización de minerales y metales	75%	75%	77%
4	Apoyar el fortalecimiento de emprendimientos de Industrialización orientados a la fundición y refinación de minerales y metales	0%	50%	0%
5	Promover una gestión ética, comprometida, transparente y responsable en el ejercicio de la función pública, bajo estándares internacionales	49%	86%	95%

Fuente: A partir de los informes de las unidades sustantivas y de apoyo

Las acciones con mayor ejecución se observan en el objetivo de “Mejorar el control de la comercialización”, el cual se orienta al registro de las operaciones de comercio interno y exportaciones. Asimismo, se destaca el objetivo de “Promover una gestión ética, comprometida, transparente y responsable...”, el cual tiene una ejecución del 95%. En el sentido contrario preocupa los avances sobre el objetivo de “Apoyar el fortalecimiento de emprendimientos de industrialización...”, cuya ejecución fue nula. Sobre ello se debe resaltar que la unidad responsable (UCCI) postergó la ejecución para el último trimestre.

3.3. Valoración cualitativa

Del análisis cualitativo del desempeño de las unidades organizacionales se debe destacar que en el promedio éstas tuvieron una mejora sustancial. En ello, existen avances que resultan relevantes para la presente gestión, y para la gestión 2022, tales como:

- La elaboración de un análisis organizacional de largo alcance: gestión 2007 – 2013, 2014 – 2019, 2020, y 2021.
- La aprobación del Manual de Organización y Funciones, documento que estaba desactualizado desde 2013 y no visualizaba la necesidad institucional de ejecutar acciones en los nueve departamentos, además de soslayar las nuevas atribuciones según la Ley N° 535.
- La implementación formal del Número de Identificación de Agente de Retención - NIAR
- La elaboración del POA – Presupuesto 2022, cuya estructura visualiza la implementación

del total de atribuciones previstas en la Ley N° 535, mismas que fueron implementadas de manera parcial desde 2014.

- La apertura de puntos de control en Chuquisaca, y Beni.
- El diseño de la arquitectura de nuevos procesos de control en el Sistema SINACOM – Exportaciones, los cuales hasta fin de gestión concluirán su fase de implementación piloto.

3.4. Ejecución presupuestaria

La ejecución financiera entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2021 alcanzó a 4,308.877.- Bs (Cuatro millones, trescientos ocho mil, ochocientos setenta y siete 00/100, bolivianos), lo que representa el 22,31% de cumplimiento sobre el total aprobado. En ello, el 60% de la ejecución se relaciona con los pagos de personal. Se debe destacar, que para este periodo el presupuesto se incrementó a 19,315.838 Bs (Diecinueve millones, trescientos quince mil, ochocientos treinta y ocho 00/100 bolivianos), de acuerdo con la modificación presupuestaria solicitada en el mes de abril al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO De julio a septiembre de 2021

Grupo	Descripción	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejecutado			
			1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	% de ejecución
10000	Servicios personales	11.168.163.-	1.524.946.-	2,491.393.-	2,507.716.-	58.2%
20000	Servicios no personales	3.579.314.-	228.255.-	773,941.-	753.223.-	17.5%
30000	Materiales y suministros	987.682.-	1.240.-	206,438.-	272.563.-	6.3%
40000	Activos reales	40.000.-	0.-	0.00.-	51.260.-	1.2%
60000	Servicios de la deuda pública	982.224.-	982.938.-	0.-	0.	0%
80000	Impuestos, regalías y tasas	1.696.704.-	534.133.-	675,906.-	724.115.-	16.8%
Totales generales		18.454.087.-	3.271.512.-	4,147.678.-	4,308.877.-	100%

Fuente: UAF- Presupuestos

3.5. Eficiencia Institucional ¹

La eficiencia del trimestre es del 3,72 y se considera positiva toda vez que los gastos fueron menores en relación a la proporción de actividades ejecutadas.

¹ La eficiencia institucional es el cociente entre la eficacia (ejecución física de tareas programadas) y el % de la ejecución financiera del periodo; donde, un resultado menor a 1 se considera ineficiente; un resultado igual a 1 es eficiente; y un resultado mayor es muy eficiente.

4. EVALUACIÓN DE MANDATOS INSTITUCIONALES

4.1. Registro de operadores mineros

Considerando el contexto de la pandemia Covid 19, se identificó como importante la existencia del registro de nuevos operadores, lo cual generó el 24,98% de ingresos por este concepto. No obstante, el 74,66% de los registros responden a actualizaciones. El total recaudado suma 156,380.- Bs (Ciento cincuenta y seis mil, trescientos ochenta 00/100 bolivianos). Respecto del segundo trimestre, se observa un crecimiento del 15,5% sobre los ingresos, 13,5% sobre la cantidad de operaciones.

CANTIDAD DE REGISTROS DE OPERADORES MINEROS De julio a septiembre de 2021

Registro de operadores	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre	
	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs
Nuevos registros	103	34,650.-	110	36,410.-	118	39,060.-
Actualizaciones	389	94,290.-	420	98,993.-	478	116,760.-
Otros	-	-	-	-	5	560.-
Total	492	128,940.-	530	135,403.-	601	156,380.-

Fuente: SINACOM

4.2. Control del comercio interno

Durante el periodo se registró un total de 13.882 operaciones de comercio interno, de las cuales un 78.85% responden a registros corrientes, y 21,14% a operaciones fuera de plazo. Ambos tipos de operaciones generaron un total de 419,677.- Bs (Cuatrocientos diecinueve mil, seiscientos setenta y siete 00/100 bolivianos). Con relación al 2do trimestre, existe un crecimiento del 28.4% de operaciones, y 22.6% sobre la generación de ingresos.

REGISTROS DE FORMULARIO M02 DE COMPRA Y VENTA DE MINERALES De julio a septiembre de 2021

Operaciones	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre	
	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs
Trámite formulario M-02	8.300	207,302.-	9.202	228,994.-	10,947	272,927.-
Validación M-02 (fuera de plazo)	1.172	57,350.-	2.286	114,300.-	2,935	146,750.-
Total	9,472	264,652.-	11.488	343.294.-	13,882	419,677.-

Fuente: SINACOM

4.3. Control de exportaciones

Durante el periodo se registró un total de 3906 operaciones por exportación de minerales y metales, de las cuales un 50.05% responden a trámites del formulario M-03, y el 49.94% a verificación de exportaciones. Ambos generaron ingresos por un total de 5,825.662.- Bs (Cinco millones, ochocientos veinticinco mil, seiscientos sesenta y dos 00/100 bolivianos),

de los cuales el 98,84% corresponde a ingresos por verificación de exportaciones. Se debe destacar que, respecto del segundo trimestre existió un crecimiento del 13.25% en la cantidad de operaciones, y de 11.3% sobre los ingresos.

REGISTROS DE FORMULARIOS M03 DE EXPORTACIÓN DE MINERALES De julio a septiembre de 2021

Operaciones	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre	
	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs	Cantidad	Ingresos en Bs
Trámite formulario M-03	1,447	50,645.-	1.750	61.070.-	1,955	67,675
Verificación de exportaciones 0,05% VBV	1,450	4,541,164.-	1.749	5,172.093.-	1,951	5,757,987
Total	2,897	4,591,809.-	3,499	5,233.163.-	3,906	5,825,662

Fuente: SINACOM

4.4. Generación de ingresos para el funcionamiento institucional

La prestación de los tres servicios recurrentes a nivel institucional (registro de operadores mineros, control de operaciones de comercio interno, y verificación de exportaciones) generaron cinco modalidades de ingreso, a partir de las cuales SENARECOM financia los recursos para su funcionamiento. Las mismas durante el primer trimestre recaudaron 6,401.739.- Bs (Seis millones, cuatrocientos un mil, setecientos treinta y nueve 00/100 bolivianos). Se debe destacar que, respecto del segundo trimestre existió un crecimiento de las operaciones del 11.6%, y del 12,4% sobre los ingresos.

INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO De julio a septiembre de 2021

Detalle	1er trimestre			2do trimestre			3er trimestre		
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb
M01	39,300	37,060	52,120	45,300	46.813	42.520	57,910	45,610	52,860
Trámite form. M02	68,402	67,225	71,675	75,980	70.203	75.719	94,271	94,650	84,006
Trámite form. M02 fuera de plazo	18,100	16,100	23,150	31,650	39.600	37,750	50,800	55,450	40,500
Trámite form. M03	14,560	16,765	19,320	20,300	20.530	20.240	22,890	22,665	22,120
Verificación de export. 0,05%	1,374,073	1,481,311	1,685,780	1,770.133	1,727.508	1,674.452	1,909,797	1,924,527	1,923,663
Total mensual	1,514,435	1,618,461	1,852,505	1,943.363	1,904.654	1,850.681	2,135,668	2,142,902	2,123,149
Total general	4,984,401.-			5,698.698.-			6,401.739.-		

Fuente: SINACOM

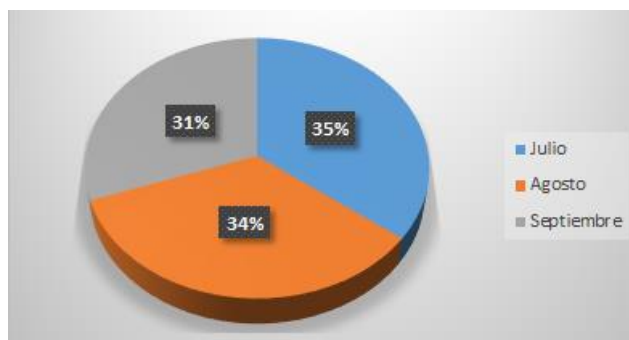
Se debe destacar que el análisis histórico de ingresos institucionales muestra que la recaudación promedio en los últimos cinco años alcanzó los 15,5 millones de bolivianos, lo cual es insuficiente para asegurar el normal funcionamiento de la institución (el presupuesto estimado mínimo es de 19 millones). No obstante, se pudo advertir que el tercer trimestre

existió un incremento sustancial de la recaudación de regalías, lo cual, según proyecciones internas, producirá un superávit hasta finales de la gestión 2021.

4.4. Información sobre regalías mineras

El control de la regalía minera a nivel nacional generó un total de 435,342.462.- Bs (Cuatrocientos treinta y cinco millones, trescientos cuarenta y dos mil, cuatrocientos sesenta y tres 00/100 bolivianos)

REGALÍAS POR MES
De julio a septiembre de 2021



Fuente: SINACOM

La relación de recaudaciones por mes es la siguiente:

- Julio 153,909.287.-
- Agosto 148,854.603.-
- Septiembre 132,578.572.-
- Total 435,342.463.-**

En ello, destaca el mes de julio, donde se observa el mayor monto de recaudación de regalías.

Asimismo, se debe destacar que la gestión de regalías por región tiene a los departamentos de Potosí y La Paz con la mayor proporción de recaudaciones, con un total del 81.92%. Seguidamente están Oruro y Beni con una recaudación del 15.83%. El resto de departamentos tiene recaudaciones mínimas que en conjunto suman 2.23%

REGALÍAS POR DEPARTAMENTO
De julio a septiembre de 2021

Departamento	Monto de regalía en Bs				
	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Porcentaje
Potosí	81,845,719	81,884,737	75,254,409	238,984.865.-	54.90%
La Paz	44,265,633	37,639,459	35,722,319	117,627.411.-	27.02%
Oruro	17,460,223	12,482,232	11,713,179	41,655.634.-	9.57%

Departamento	Monto de regalía en Bs				
	Julio	Agosto	Septiembre	Total	Porcentaje
Beni	7,536,935	11,748,414	7,954,508	27,239.857.-	6.26%
Chuquisaca	1,160,714	1,928,878	488,488	3,578.080.-	0.82%
Cochabamba	1,059,500	1,293,006	970,592	3,323.098.-	0.76%
Santa Cruz	351,362	1,179,454	380,848	1,911.664.-	0,44%
Pando	141,418	601,755		743,173.-	0,11%
Tarija	87,784	96,668	94,229	278.681.-	0,1%
Total	153,909,287	148,854,603	132,578,572	435,342.463.-	100%

Fuente: SINACOM

5. EVALUACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

A partir de la evaluación de avances y lecciones aprendidas de la gestión 2020 y la estrategia de corto plazo para 2021, a la fecha se tienen los siguientes avances:

- Fortalecimiento de puntos de control – Están en funcionamiento nuevos puntos de control en Aeropuerto El Alto, Aeropuerto Jorge Willsterman, Aeropuerto Viru Viru, Beni y Chuquisaca.
- Sistema SINACOM- Exportaciones – Está en fase de implementación la prueba piloto del sistema y sus procedimientos.
- Fortalecimiento institucional Se aprobaron 13 reglamentos y el Manual de Organización y Funciones.

6. CONCLUSIONES

La evaluación del desempeño institucional entre julio y septiembre de 2021 es considerada como buena. Se debe destacar que a la fecha existen indicadores y resultados que muestran un punto de inflexión favorable sobre los resultados negativos de la gestión 2020.

Estos avances a nivel institucional permiten garantizar el adecuado funcionamiento de SENARECOM y proyectar la mejora de los servicios que están bajo su responsabilidad. Asimismo, garantiza un nivel importante de recursos económicos para los departamentos y municipios productores de minerales y metales; recursos que coadyuvaran en la reactivación de la economía y la generación de políticas públicas. En ello se resalta:

- El incremento de las operaciones de control de exportaciones en un 11.6%
- El aumento del 13.25% del número de operaciones de comercio interno

- El incremento de la recaudación de regalías en un 7.6%
- La apertura de nuevos puntos de control, sustentados en la aprobación de una nueva estructura organizacional que permite implementar acciones de control en los 9 departamentos.
- La implementación de nuevos procesos de control de las exportaciones desde el sistema SINACOM.

Para el próximo trimestre se prevé profundizar estos avances de modo que para 2022 se tenga una base institucional operativa y financiera idónea para implementar una nueva estrategia de control de la comercialización de minerales y metales, acorde con los desafíos del nuevo modelo económico y social de mediano plazo. Asimismo, se debe destacar que, de acuerdo con el análisis organizacional de largo alcance, los avances de la gestión 2021 se constituyen en uno de los más relevantes desde la creación de la institución.

SENARECOM, octubre de 2021